



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединённых Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

34.º período de sesiones

Roma (Italia), 14-17 de mayo de 2024

Informe sobre los resultados de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 43.ª reunión

Resumen

La 43.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) se celebró los días 27 y 28 de septiembre y 27 de noviembre de 2023 y fue hospedada por Hungría.

Tal como se recomendó a raíz de la evaluación de la CEA realizada en 2017, la reunión se centró en un tema técnico principal. La 43.ª reunión de la CEA giró en torno al tema “Uso sostenible de los recursos de tierras y aguas en Europa y Asia central”.

En relación con el tema técnico principal, la Comisión examinó los siguientes subtemas:

- aumento de la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios nacionales mediante la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas en Europa y Asia central;
- gobernanza de la tierra y neutralización de la degradación de las tierras en Europa y Asia central;
- importancia de la gobernanza del agua para mejorar la seguridad del abastecimiento de agua en Europa y Asia central.

En la 43.ª reunión de la CEA se adoptó una serie de recomendaciones relacionadas con cada uno de los subtemas.

Aparte de los puntos directamente relacionados con el tema técnico principal, el programa de la reunión incluía un tema sobre la respuesta de la FAO a las múltiples crisis en Europa y Asia central, un informe sobre la igualdad de género en la región y otro sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en la 42.ª reunión de la CEA, celebrada en Budapest (Hungría) del 19 al 21 de enero de 2022 y cuyo tema técnico principal fue “Transformación de los sistemas alimentarios para hacer frente a todas las formas de malnutrición en Europa y Asia central”.

Al final de la reunión, la Comisión eligió a los miembros de su nuevo Comité Ejecutivo.

En el presente documento figura el texto del informe de la 43.ª reunión de la CEA. En el sitio web de la CEA (<https://www.fao.org/events/detail/43rd-session-of-the-european-commission-on-agriculture/es>) puede consultarse material adicional, en particular los documentos de antecedentes utilizados como base de los debates.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

Medidas que se proponen a la Conferencia Regional

Se invita a la Conferencia Regional a examinar y hacer suyos el informe de la 43.^a reunión de la CEA y las recomendaciones formuladas en ella.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional para Europa (ERC)

ERC-ECA-Secretariat@fao.org



INFORME

**43.^a reunión de la
Comisión Europea de Agricultura
Budapest (Hungría)
27 y 28 de septiembre de 2023
y 27 de noviembre de 2023**

Las reuniones anteriores de la Comisión Europea de Agricultura (denominada Comité Europeo de Tecnología Agrícola de 1949 a 1952 y Comité Europeo de Agricultura hasta 1956) son las siguientes:

1. Reunión preparatoria París, 27 y 28 de junio de 1949
2. Primera reunión Roma, 26-30 de septiembre de 1949
3. Segunda reunión Ginebra, 27-30 de marzo de 1950
4. Tercera reunión Roma, 25-28 de junio de 1951
5. Cuarta reunión Roma, 3-6 de junio de 1952
6. Quinta reunión Roma, 26-29 de mayo de 1953
7. Sexta reunión Roma, 14-18 de junio de 1954
8. Séptima reunión Roma, 20-24 de junio de 1955

9.	Octava reunión	Roma, 7-11 de mayo de 1956
10.	Novena reunión	Roma, 17-21 de junio de 1957
11.	10.^a reunión	Roma, 19-23 de mayo de 1958
12.	11.^a reunión	Roma, 25-29 de mayo de 1959
13.	12.^a reunión	Roma, 15-19 de mayo de 1961
14.	13.^a reunión	Roma, 13-18 de mayo de 1963
15.	14.^a reunión	Roma, 17-21 de mayo de 1965
16.	15.^a reunión	Roma, 15-20 de mayo de 1967
17.	16.^a reunión	Roma, 23-26 de octubre de 1968
18.	17.^a reunión	Roma, 7-11 de septiembre de 1970
19.	18.^a reunión	Roma, 8-12 de mayo de 1972
20.	19.^a reunión	Roma, 17-21 de junio de 1974
21.	20.^a reunión	Roma, 17-23 de junio de 1976
22.	21.^a reunión	Roma, 19-23 de junio de 1978
23.	22.^a reunión	Roma, 23-27 de junio de 1980
24.	23.^a reunión	Roma, 21-25 de junio de 1982
25.	24.^a reunión	Innsbruck (Austria), 18-22 de junio de 1984
26.	25.^a reunión	Chania (Grecia), 8-12 de junio de 1987
27.	26.^a reunión	Oporto (Portugal), 23-26 de mayo de 1989
28.	27.^a reunión	Herrsching (Alemania), 1-5 de julio de 1991
29.	28.^a reunión	La Valeta (Malta), 27 de septiembre – 1 de octubre de 1993
30.	29.^a reunión	Bled (Eslovenia), 2-6 de octubre de 1995
31.	30.^a reunión	Nitra (Eslovaquia), 8-11 de octubre de 1997
32.	31.^a reunión	Roma, 12-14 de octubre de 1999
33.	32.^a reunión	Roma, 7 y 8 de marzo de 2002
34.	33.^a reunión	Roma, 1 y 2 de marzo de 2004
35.	34.^a reunión	Riga (Letonia), 7 de junio de 2006
36.	35.^a reunión	Innsbruck (Austria), 25 de junio de 2008
37.	36.^a reunión	Ereván (Armenia), 11 y 12 de mayo de 2010
38.	37.^a reunión	Bakú (Azerbaiyán), 17 y 18 de abril de 2012
39.	38.^a reunión	Bucarest (Rumanía), 1 y 2 de abril de 2014
40.	39.^a reunión	Budapest (Hungría), 22 y 23 de septiembre de 2015
41.	40.^a reunión	Budapest (Hungría), 27 y 28 de septiembre de 2017
42.	41.^a reunión	Budapest (Hungría), 1 y 2 de octubre de 2019
43.	42.^a reunión	Budapest (Hungría), 19-21 de enero de 2022
44.	43.^a reunión	Budapest (Hungría), 27 y 28 de septiembre y 27 de noviembre de 2023

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

© FAO 2023



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la cita requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto autorizado”.

Las controversias que se deriven respecto de la licencia y no puedan resolverse de forma amistosa se resolverán a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, salvo que se prevea lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a copyright@fao.org.

ÍNDICE

	Párrafos
TEMAS PRELIMINARES	1-2
APERTURA DE LA REUNIÓN	3-7
APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO	6
NOMBRAMIENTO DE LOS RELATORES	7
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DE TIERRAS Y AGUAS EN EUROPA Y ASIA CENTRAL.....	8-9
AUMENTO DE LA RESILIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS NACIONALES MEDIANTE LA ORDENACIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS DE TIERRAS Y AGUAS EN EUROPA Y ASIA CENTRAL.....	10-13
GOBERNANZA DE LA TIERRA Y NEUTRALIZACIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS EN EUROPA Y ASIA CENTRAL	14-16
IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA DEL AGUA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EUROPA Y ASIA CENTRAL.....	17-20
RESPUESTA DE LA FAO A LAS MÚLTIPLES CRISIS EN EUROPA Y ASIA CENTRAL	21-24
FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA REGIÓN: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS	25-28
PROGRESOS REALIZADOS POR LA OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA Y ASIA CENTRAL RESPECTO DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LA 42. ^a REUNIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA	29-30
ENMIENDA AL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA.....	31-32
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES DE LA CEA Y LOS DEMÁS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO	33-34
ASUNTOS VARIOS	35
FECHA Y LUGAR DE LA 44. ^a REUNIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA	36
EXAMEN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REUNIÓN.....	37
PROGRAMA ANOTADO	Apéndice A
LISTA DE DOCUMENTOS.....	Apéndice B
DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN RELACIÓN CON EL TEMA 7 DEL PROGRAMA (“RESPUESTA DE LA FAO A LAS MÚLTIPLES CRISIS EN EUROPA Y ASIA CENTRAL”)	Apéndice C
HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL	Apéndice D
HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL	Apéndice E
HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL	Apéndice F
HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN SECRETA	Apéndice G
HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL	Apéndice H
DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA TRAS LA APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA LABOR DE LA COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA EN SU 43. ^o REUNIÓN.....	Apéndice I

TEMAS PRELIMINARES

1. La 43.^a reunión de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) se celebró en Budapest (Hungría) los días 27 y 28 de septiembre de 2023.
2. A la reunión de la CEA asistieron 59 delegados de 39 Estados Miembros y una Organización Miembro (la Unión Europea). Asimismo, asistieron nueve observadores en representación de organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado, instituciones de investigación y el mundo académico.

APERTURA DE LA REUNIÓN

3. El Sr. Marios Georgiades, Presidente de la CEA, declaró abierta la 43.^a reunión y dio la bienvenida a los delegados. También dio las gracias al Gobierno de Hungría por acoger la CEA una vez más en modalidad presencial.
4. El Excmo. Sr. István Nagy, Ministro de Agricultura de Hungría, dio a los delegados la bienvenida a la reunión. El Ministro señaló los principales desafíos a los que se enfrentaba la región de Europa y Asia central en relación con el uso sostenible de los recursos de tierras y aguas, como la degradación de la tierra, la salinidad del suelo, la falta de mecanismos de tenencia de la tierra adecuados, la escasez de agua y el cambio climático. Además, proporcionó ejemplos de avances recientes en Hungría relacionados con la gestión del riego y la conservación de aguas y destacó la función de la investigación, el desarrollo y la innovación para aumentar la eficiencia del uso sostenible del suelo y el agua. El Sr. Nagy también hizo hincapié en la importancia de las iniciativas de participación comunitaria, educación y sensibilización para promover el consumo responsable y la protección ambiental. La cooperación mundial, el compromiso político y los enfoques sistémicos eran importantes para abordar las cuestiones transfronterizas relativas a la ordenación de las tierras y las aguas y para lograr sistemas alimentarios más resilientes y conservar la biodiversidad en la región.
5. En nombre de la FAO, el Sr. Nabil Gangi, Oficial encargado de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central, dio la bienvenida a los participantes y expresó su gratitud al Gobierno de Hungría por la excelente cooperación y por acoger esta reunión. El Sr. Gangi hizo hincapié en la importancia de la labor de la Comisión a fin de abordar las necesidades y los desafíos existentes en la región en relación con el desarrollo de los sectores agrícolas y manifestó la esperanza de que la 43.^a reunión de la CEA ayudara a debatir las cuestiones más pertinentes relacionadas con el uso sostenible de los recursos de tierras y aguas en la región.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO

6. La Comisión aprobó el programa, que figura en el Apéndice A del presente informe, y el calendario.

NOMBRAMIENTO DE LOS RELATORES

7. La Sra. Ekaterina Vybornova (Federación de Rusia) y el Sr. Gonzalo Eiriz (España) fueron nombrados relatores de la CEA^{1,2}.

¹ La Unión Europea y sus 27 Estados miembros se desvincularon de la elección de la Sra. Ekaterina Vybornova (Federación de Rusia) como Relatora.

² La Federación de Rusia se desvinculó de la elección del Sr. Gonzalo Eiriz (España) como Relator.

**TEMA TÉCNICO PRINCIPAL: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DE TIERRAS
Y AGUAS EN EUROPA Y ASIA CENTRAL**

**USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DE TIERRAS Y AGUAS EN
EUROPA Y ASIA CENTRAL**

8. La Sra. Tania Santiváñez, Oficial agrónoma de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central, presentó el documento introductorio ECA/43/23/3³. En el documento se proporcionaba un panorama de la importancia de los recursos naturales para la agricultura y la interconexión con los recursos de tierras y aguas para lograr sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes. Los sistemas de producción agrícola ejercían una enorme presión sobre la tierra, el suelo y el agua, especialmente en las comunidades rurales, donde la base de recursos era limitada y la dependencia de los recursos de tierras y aguas, elevada. La gestión insostenible de la tierra, el suelo y el agua daba lugar a la degradación de la tierra, la erosión, la reducción de la calidad del suelo, la contaminación del suelo y el agua y el descenso de los niveles freáticos. En consecuencia, estos efectos causaban una reducción de la producción de cultivos y ganado, con repercusiones directas en la seguridad alimentaria y la salud humana.

9. La Sra. Santiváñez recalcó la urgencia de abordar los desafíos relacionados con la tierra y el agua mediante una gobernanza eficaz y la aplicación de políticas integradas de tierras y aguas. La promoción de la gobernanza de la tierra y el agua se plasmaba en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, sus cuatro mejoras y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los objetivos de los debates de la Comisión eran: i) fomentar la colaboración y la coordinación entre los actores, lo que podría conducir a políticas y reglamentos de tierras y aguas integrados entre sectores y países, y ii) determinar y promover soluciones prácticas y recomendaciones para mejorar la gobernanza de la tierra y el agua y lograr la neutralización de la degradación de las tierras en la región.

**AUMENTO DE LA RESILIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS
SISTEMAS AGROALIMENTARIOS NACIONALES MEDIANTE LA
ORDENACIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS DE TIERRAS Y
AGUAS EN EUROPA Y ASIA CENTRAL**

10. La Comisión examinó el documento ECA/43/23/4 Rev.1⁴.

11. La Comisión recomendó que los miembros:

- a) **estableciesen y apoyasen** mecanismos de coordinación entre los sectores del agua y de la tierra, partiendo de un análisis de los mecanismos existentes que pudieran brindar la oportunidad de introducir una perspectiva del nexo tierra-agua e institucionalizar la coordinación sin añadir nada a los panoramas institucionales, a menudo ya de por sí complejos y fragmentados;
- b) **mejorasen y perfeccionasen** los marcos normativos nacionales para incorporar elementos relacionados con el agua en la planificación del uso de la tierra, promoviendo soluciones basadas en los ecosistemas y la colaboración entre los sectores, con la participación de las comunidades locales, incluidos los grupos minoritarios⁵ y de género, y con incentivos financieros para las mismas;
- c) **apoyasen**, en el plano regional, la coordinación y la planificación para gestionar mejor las compensaciones de ventajas y desventajas, fomentar las sinergias y mejorar la coherencia entre los sectores del agua, la agricultura, la tierra y la energía, mediante la inclusión de

³ Este documento está disponible en la siguiente página web: <https://www.fao.org/3/nn313es/nn313es.pdf>

⁴ Este documento está disponible en la siguiente página web: <https://www.fao.org/3/nn315es/nn315es.pdf>

⁵ Para obtener más información, visite la siguiente página web: <https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/es/index>

aspectos de interés específico y prioritarios para todos los miembros de una estructura regional determinada;

- d) **promoviesen y adoptasen** medidas para aumentar la productividad de la tierra y el agua, fomentando un entorno propicio con una fuerte voluntad política y políticas sólidas, para lograr la seguridad alimentaria, la producción sostenible y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- e) **desarrollasen y apoyasen** capacidades para financiar proyectos de ordenación integrada de tierras y aguas mediante la evaluación y documentación de sus resultados a través de análisis sistemáticos de costos y beneficios para facilitar la inversión multisectorial y de la elaboración de modelos de negocio que fomenten las asociaciones público-privadas.

12. La Comisión también:

- a) **alentó** a la FAO a utilizar el enfoque del Nexo Agua-Energía-Alimentos-Ecosistemas (Nexo WEFÉ)⁶ teniendo en cuenta todas estas dimensiones, especialmente al apoyar la coordinación intersectorial y la planificación a nivel regional;
- b) **invitó** a la FAO a trabajar con los gobiernos en la elaboración de marcos de colaboración para velar por una planificación, financiación, gobernanza y aplicación inclusivas y sostenibles de la ordenación de las aguas transfronterizas y para hacer frente a la degradación del suelo a fin de ayudar a garantizar la conservación y la calidad de los recursos hídricos y de tierras y de cumplir los ODS.

13. La Comisión tomó nota de la petición de que la FAO distribuyera todos los documentos de antecedentes y las traducciones de manera oportuna.

GOBERNANZA DE LA TIERRA Y NEUTRALIZACIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS EN EUROPA Y ASIA CENTRAL

14. La Comisión examinó los documentos ECA/43/23/5⁷ y ECA/43/23/6⁸.

15. La Comisión formuló las recomendaciones siguientes:

- a) **Integrar** la gobernanza de la tenencia en los esfuerzos de ordenación de los recursos naturales, incluida la neutralización de la degradación de la tierra, para lograr la gestión sostenible de las tierras agrícolas, los bosques, la pesca, los pastizales, las cuencas fluviales y otros recursos naturales.
- b) **Adoptar** un enfoque del nexo entre la tierra y el agua de forma integrada, reconociendo las interrelaciones de los recursos y coordinando las actividades de las instituciones que gestionan los recursos de tierras y aguas para potenciar sus efectos y evitar duplicaciones.
- c) **Reforzar** la igualdad de género, aumentar el acceso de mujeres, hombres y jóvenes a la tierra y su disfrute de los derechos sobre la tierra, mejorar el papel del género en la consecución de la neutralización de la degradación de las tierras y asegurar la participación de mujeres, hombres y jóvenes en la toma de decisiones.
- d) **Reforzar** las capacidades de seguimiento de la neutralización de la degradación de las tierras integradas con la gobernanza de la tierra, incluido el acuerdo sobre un conjunto de indicadores para medir las características biofísicas y socioeconómicas.

⁶ Puede obtenerse información sobre el Nexo WEFÉ en la siguiente página web: https://international-partnerships.ec.europa.eu/politicas/climate-environment-and-energy/water-energy-food-ecosystem-nexus_es

⁷ Este documento está disponible en la siguiente página web: <https://www.fao.org/3/nn316es/nn316es.pdf>

⁸ Este documento está disponible en la siguiente página web: <https://www.fao.org/3/nn317es/nn317es.pdf>

- e) **Reforzar** la seguridad de la tenencia de la tierra y los recursos de tierras y aguas reflejando los principios de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional⁹ en las políticas nacionales para que se reconozcan, respeten y salvaguarden los derechos legítimos de tenencia.
- f) **Fomentar** el desarrollo y fortalecimiento de los mercados de tierras agrícolas y aumentar las inversiones privadas y públicas para gestionar las tierras de manera sostenible. Incrementar los esfuerzos para fortalecer las herramientas de seguimiento y de políticas para aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra y el agua para los agricultores (en particular para los pequeños productores de la región).
- g) **Aplicar** instrumentos de concentración parcelaria polivalentes para la ordenación integrada de tierras y aguas con el fin de mejorar las estructuras agrarias ineficientes y contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, a la neutralización de la degradación de las tierras, a la restauración de la naturaleza, al aumento de la biodiversidad y a la mejora de las condiciones medioambientales. Velar por que los instrumentos de concentración parcelaria mitiguen las posibles contrapartidas negativas, como la pérdida de biodiversidad.

16. La Comisión alentó a la FAO a:

- a) **promover** la utilización de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición y las recomendaciones del CSA sobre políticas para promover la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- b) **reforzar** los instrumentos de toma de decisiones basados en datos empíricos y seguir apoyando la elaboración de políticas y programas (partiendo de los ya existentes en la medida de lo posible) que potencien los enfoques integrados y territoriales para lograr la neutralización de la degradación de las tierras y una mejor gobernanza de la tierra, garantizando al mismo tiempo el desarrollo sostenible y la cooperación en la región;
- c) **considerar** los elementos y principios de la agroecología a la hora de desarrollar y promover soluciones para la preservación y regeneración de los suelos, así como para la gestión del agua.

IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA DEL AGUA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EUROPA Y ASIA CENTRAL

17. La Comisión examinó el documento ECA/43/23/7¹⁰.

18. La Comisión formuló las recomendaciones siguientes:

- a) **Implementar** medidas concretas y urgentes para fomentar la seguridad del abastecimiento de agua y la gobernanza del agua y aceleren los progresos hacia el logro de los ODS, en particular el ODS 6.
- b) **Reforzar** la cooperación intrarregional centrándose en la armonización de los marcos jurídicos y promoviendo mecanismos para una gobernanza coherente del agua.
- c) **Promover** enfoques integrados con miras a adoptar estrategias congruentes de ordenación de las tierras y las aguas velando por que participen todas las partes interesadas.
- d) **Reconocer** la necesidad de sistemas eficientes de seguimiento y alerta temprana para la implementación del enfoque del nexo agua-energía-alimentación-ecosistema.

⁹ <https://www.fao.org/cfs/cfs/cfs-home/activities/vggt/es/>

¹⁰ Este documento está disponible en la página web: <https://www.fao.org/3/nn314es/nn314es.pdf>

- e) **Asegurar** una financiación adecuada mediante la determinación de mecanismos de apoyo a las iniciativas locales de gobernanza del agua.
 - f) **Adoptar** la resiliencia climática y dar prioridad a la eficiencia en el uso del agua, la productividad y la agricultura sostenible para hacer frente a las repercusiones del cambio climático sobre los recursos hídricos.
 - g) **Velar por** la transparencia y la rendición de cuentas aplicando mecanismos transparentes de gobernanza del agua que hagan hincapié en la participación pública, especialmente implicando a los pequeños agricultores familiares.
 - h) **Mejorar** la cooperación transfronteriza entre cuencas hidrográficas, incluidos los acuíferos, y hacer del agua un motor clave para el desarrollo sostenible, la transición ecológica y la paz.
 - i) **Fomentar** el uso de sistemas de riego avanzados para reducir el desperdicio y la pérdida de agua.
 - j) **Alentar** la introducción de cultivos que exijan menos agua y sean más adecuados para su cultivo en condiciones climáticas cambiantes.
19. La Comisión invitó a la FAO a:
- a) **fomentar** foros para el diálogo, el intercambio de conocimientos y la adopción conjunta de decisiones entre los países, las regiones y las partes interesadas y ayudar en el desarrollo de la agricultura digitalizada y de sistemas de seguimiento;
 - b) **asignar** recursos para programas de creación de capacidad en la gestión del agua y alentar la cooperación entre los países para compartir conocimientos especializados y mejores prácticas;
 - c) **explorar** y **promover** modelos innovadores de financiación y gestión del agua basados en la colaboración internacional y entre los sectores público y privado;
 - d) **ayudar** a los países a comprender los efectos más amplios del cambio climático en sus recursos hídricos, apoyar la creación de estrategias de adaptación al clima y promover medidas de eficiencia en el uso del agua;
 - e) **promover** la transparencia de la gobernanza ayudando a los países a fortalecer sus mecanismos de aplicación y velar por el cumplimiento de las directrices en el ámbito del agua;
 - f) **apoyar** a los países de la región en la recopilación y el análisis de datos relacionados con las repercusiones del cambio climático, incluida la escasez de agua, las sequías y las inundaciones;
 - g) **apoyar** a los gobiernos de la región en la adopción de medidas eficaces para aplicar reformas en la gobernanza de las cuencas fluviales y del agua y **proporcionar** información técnica sólida basada en datos científicos y hechos comprobados;
 - h) **mantener** su compromiso y llevar adelante iniciativas programáticas con miras a una gestión más sostenible e integrada de los suelos y el agua, movilizando los recursos necesarios mediante la participación de instituciones financieras internacionales, asociados y Miembros.
20. La Comisión **observó** que en el documento de referencia ECA/43/23/7 se omitía información sobre algunos actos legislativos de Georgia.

RESPUESTA DE LA FAO A LAS MÚLTIPLES CRISIS EN EUROPA Y ASIA CENTRAL

21. La Comisión examinó el documento ECA/43/23/8 Rev.1¹¹.

¹¹ Este documento está disponible en la siguiente página web: <https://www.fao.org/3/nn302en/nn302en.pdf>

22. La Comisión^{12, 13}:
- a) **elogió** a la FAO por sus esfuerzos en Ucrania y los países vecinos y apreció que también se estuviera prestando atención a la reconstrucción y recuperación de Ucrania;
 - b) **condenó firmemente** la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, así como sus ataques sistemáticos sobre la infraestructura portuaria, el transporte de cereales y las instalaciones de almacenamiento en Ucrania, y pidió a la Federación de Rusia que cesara de inmediato las hostilidades a fin de reanudar completamente la producción agrícola y su exportación sin impedimentos desde Ucrania¹⁴;
 - c) **expresó** su preocupación por los efectos negativos de la guerra en Ucrania sobre las tendencias de la región y a nivel mundial, que representaban un obstáculo primordial para el progreso, y recalzó que la no prolongación de la Iniciativa sobre el transporte seguro de cereales y productos alimenticios desde los puertos ucranianos, también conocida como Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, conduciría a un aumento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en las partes más vulnerables del mundo;
 - d) **apreció** la respuesta de la FAO para mitigar y supervisar la repercusión de la guerra de la Federación de Rusia sobre la seguridad alimentaria en el plano mundial y en Ucrania y recordó las decisiones adoptadas por el Consejo de la FAO en sus períodos de sesiones 169.º, 171.º y 172.º y por la Conferencia Regional de la FAO para Europa en su 33.º período de sesiones¹⁵, recordó el informe del 43.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO¹⁶ y recalzó la necesidad de continuar aplicándolas plenamente.
23. La Comisión formuló las recomendaciones siguientes:
- a) **Abstenerse** de aislar los mercados alimentarios nacionales de los mundiales y **participar** en la formulación colectiva de acuerdos comerciales que aumenten la resiliencia de los miembros ante las crisis.
 - b) **Proporcionar** respuestas humanitarias y de protección social a los grupos vulnerables de Türkiye y Ucrania para permitir la transición a prácticas más sostenibles y resilientes y abrir oportunidades para que los refugiados ucranianos encuentren empleo en el sector agrícola y otros sectores en los países de acogida y contribuyan a mejorar la producción y la productividad.
 - c) **Promover** la asequibilidad de dietas saludables a través de medidas políticas integrales y la colaboración y coordinación multisectorial de las políticas en los sistemas alimentarios,

¹² La Comisión tomó nota de la posición de la Federación de Rusia en relación con las repercusiones a causa de los efectos negativos de las sanciones/medidas coercitivas unilaterales sobre la seguridad alimentaria regional y mundial y decidió por votación a mano alzada incluirla en una nota de pie de página en el informe de la reunión e incluir la declaración completa en un anexo, en vez de en el cuerpo del informe. La declaración completa de la Federación de Rusia figura en el Apéndice C del informe.

¹³ La Federación de Rusia declaró que, de conformidad con los *Textos fundamentales* de la FAO y el mandato de la CEA, los conflictos y su caracterización con implicaciones jurídicas no estaban incluidos en las atribuciones de la Comisión.

La Comisión decidió, mediante votación nominal, incluir esta posición minoritaria de la Federación de Rusia como nota a pie de página en el informe de la reunión en lugar de en el cuerpo del informe. Votación nominal con el siguiente número total de votos: 35; mayoría necesaria: 22; votos a favor: 1; votos en contra: 34; abstenciones: 0. Apéndice D: Hoja de resultados de la votación nominal.

La Comisión también decidió, mediante votación nominal, la redacción de la nota a pie de página. Votación nominal con el siguiente número total de votos: 35; mayoría necesaria: 22; votos a favor: 1; votos en contra: 34; abstenciones: 0. Apéndice E: Hoja de resultados de la votación nominal.

¹⁴ La Comisión decidió, mediante votación nominal, incluir este párrafo en el informe. Votación nominal con el siguiente número total de votos: 35; mayoría necesaria: 22; votos a favor: 34; votos en contra: 1; abstenciones: 0. Apéndice F: Hoja de resultados de la votación nominal.

¹⁵ La Federación de Rusia se opuso al apoyo de la Conferencia a la decisión contenida en el informe sobre la labor de la Conferencia Regional para Europa (ERC), así como al párrafo 40 o) del informe.

¹⁶ La Federación de Rusia se opuso al apoyo de la Conferencia a las decisiones contenidas en los informes de los períodos de sesiones 169.º, 171.º y 172.º del Consejo de la FAO.

reassignando las ayudas públicas existentes a la alimentación y la agricultura y trasladando las subvenciones de los productores a los consumidores.

- d) **Abstenerse** de imponer restricciones ad hoc a las exportaciones que perturban el funcionamiento de los mercados, hacen que aumenten los precios de los productos básicos y agravan la inseguridad alimentaria, y **asegurar** la estabilidad del suministro de alimentos diversificando las fuentes de alimentos importados.
- e) **Mejorar** la infraestructura comercial y la logística para simplificar, modernizar y armonizar los procesos de exportación e importación en toda la región.
- f) **Acelerar** la adopción por parte de los miembros de la Organización Mundial del Comercio del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, que incluye disposiciones destinadas a agilizar la circulación, el levante y el despacho de mercancías.
- g) **Promover** inversiones agrícolas responsables para aumentar la resiliencia y la productividad que apoyen la seguridad alimentaria de las comunidades rurales, en particular las que se enfrentan a una inseguridad aguda. Las medidas inclusivas deberían dirigirse a los grupos vulnerables teniendo en cuenta el género, la situación socioeconómica y el origen étnico. **Implementar** políticas que empoderen a las mujeres y los jóvenes rurales en las oportunidades de generación de ingresos, reduciendo las desigualdades. En los países con una elevada población de refugiados ucranianos, **proporcionar** formación lingüística y habilidades para la integración en los sistemas agroalimentarios, junto con el apoyo esencial para el cuidado de los niños por parte de los padres.
- h) **Invertir** en tecnologías digitales en los sectores de la alimentación y la agricultura (incluidas tecnologías de agricultura de precisión, plataformas digitales de información sobre precios y nuevas oportunidades de mercado y canales de distribución, la digitalización de los procedimientos de inspección y certificación) y **promover** su uso, y **aprovechar** las herramientas digitales para vigilar y analizar las repercusiones de la guerra en la agricultura y tomar decisiones fundamentadas para mejorar la seguridad alimentaria y la producción agrícola.
- i) **Establecer** y **reforzar** los servicios veterinarios y los sistemas de vigilancia de las enfermedades del ganado invirtiendo en capacitación, infraestructura y recursos para mejorar la capacidad de los profesionales veterinarios, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles como una mejor gestión de los piensos y la conservación de los pastizales.
- j) **Reforzar** los instrumentos de información, evaluación y análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición para asegurar la disponibilidad y el intercambio de información actualizada y estadísticas desglosadas por sexo a fin de orientar mejor las políticas y los programas de nutrición e inocuidad alimentaria en los planos mundial, nacional y subnacional.
- k) **Elaborar** nuevas estrategias nacionales de seguridad alimentaria (o mejorar las existentes) que no solo aborden las consecuencias a corto plazo de las crisis, sino que también permitan reconstruir mejor tras ellas, atendiendo a las necesidades tanto prácticas como estratégicas de las personas más afectadas y adoptando enfoques holísticos para mejorar la resiliencia a largo plazo de los sistemas agroalimentarios y permitir el consumo de dietas saludables asequibles.
- l) **Promover** la cooperación regional en ciencia e innovación y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las instituciones de investigación, las universidades y el sector privado para mejorar la resiliencia de los sistemas agroalimentarios.

24. La Comisión:

- a) **subrayó** la importancia de los esfuerzos de la FAO para aumentar la igualdad de género en la región;
- b) **subrayó** su labor de divulgación, como su colaboración con el Banco Mundial y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo;
- c) **sugirió** que en la próxima reunión de la CEA se examinaran los temas siguientes: i) el sistema alimentario del entorno urbano; ii) la situación de los créditos para inversiones en el sector

agrícola, y iii) la asimilación del asesoramiento ofrecido en las notas de orientación sobre políticas de la FAO para la región.

FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA REGIÓN: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS

25. La Comisión examinó el documento ECA/43/23/9¹⁷.
26. La Comisión recomendó que **la FAO y los Miembros:**
- a) **reflejasen** las perspectivas de género e incluyesen las opiniones y prioridades colectivas de las mujeres rurales en la elaboración de marcos normativos, jurídicos y de políticas y velasen por que no se siguiera restando prioridad a las mujeres rurales en las políticas públicas y las asignaciones presupuestarias;
 - b) **reforzasen** la base empírica y las estadísticas por sexo pertinentes para la agricultura y el desarrollo rural, de modo que la formulación de políticas y la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los programas tengan en cuenta las cuestiones de género y, por tanto, sean eficaces y sostenibles;
 - c) **siguiesen apoyando** el empoderamiento de las mujeres rurales como líderes en sus hogares, como agricultoras y como partes interesadas en el desarrollo rural para que participen en la gobernanza a todos los niveles e incluyesen a mujeres rurales de diversos orígenes en la planificación estratégica y la adopción de decisiones;
 - d) **mejorasen** el acceso de las mujeres a los insumos y los recursos realizando análisis precisos de las brechas de género para poder formular intervenciones con miras a eliminar las barreras estructurales;
 - e) **elaborasen** programas y políticas económicas específicos que proporcionen a las mujeres de las zonas rurales oportunidades diversas y sostenibles para la generación de ingresos, mediante el trabajo decente, el emprendimiento y cadenas de valor inclusivas, y reduciendo la desigualdad salarial por razón de género y la carga de trabajo no remunerado de las mujeres;
 - f) **adoptasen** políticas de protección social transformadoras que tengan el potencial de mejorar la vida y los medios de subsistencia de las mujeres rurales, reconozcan el papel de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y reduzcan esta carga;
 - g) **mejorasen** el acceso de las mujeres a la tierra, a los medios de producción agrícola y a los servicios financieros e invirtiesen en la educación de las niñas y en oportunidades profesionales para las mujeres. Estas políticas deben ir acompañadas de inversiones para mejorar la infraestructura física y social en las zonas rurales y de medidas de protección social, incluidos mecanismos de protección a la infancia, que, además de favorecer el empoderamiento de las mujeres rurales, redunden en el derecho a la alimentación y contribuyan a reforzar la resiliencia de las comunidades;
 - h) **continuasen** profundizando en el diálogo intersectorial entre ministerios y otras partes interesadas sobre cuestiones de género en los sistemas alimentarios y agrícolas;
 - i) **recordasen** la necesidad de prestar especial atención a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en el contexto de las emergencias humanitarias, las crisis climáticas y los conflictos y considerar a los niños, que podían constituir hasta la mitad de la población afectada durante las crisis y emergencias y cuyo cuidado seguía dependiendo principalmente de las mujeres.

¹⁷ Este documento está disponible en la siguiente página web: <https://www.fao.org/3/mn261es/mn261es.pdf>

27. La Comisión recomendó que los miembros:
- apoyasen** las iniciativas de promoción de la FAO en torno a las áreas prioritarias antes mencionadas y **se comprometiesen** a adoptar medidas concretas para poner fin a las desigualdades persistentes que frenan los progresos hacia la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y el fin de la pobreza;
 - invirtiesen** en infraestructura física y social en las zonas rurales para reducir la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres;
 - recalcasen** el papel crucial de los hombres en el logro de la igualdad de género y reconociesen y abordasen la violencia de género y las condiciones de precariedad laboral en el sector agrícola;
 - realizasen** análisis exhaustivos de las brechas de género y sus causas profundas para que las intervenciones afrontaran los obstáculos estructurales a los que se enfrentan las mujeres del medio rural para acceder a recursos (con inclusión de insumos, conocimientos y aptitudes) esenciales para la producción agrícola.
28. La Comisión **recomendó que la FAO diese prioridad** a los enfoques que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y aumentase su apoyo con vistas a una integración más eficaz en toda la asistencia técnica de las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural.

PROGRESOS REALIZADOS POR LA OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA Y ASIA CENTRAL RESPECTO DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LA 42.^a REUNIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA

29. La Comisión examinó el documento ECA/43/23/10¹⁸.
30. La Comisión tomó nota de los progresos realizados por la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central respecto de las principales recomendaciones formuladas en la 42.^a reunión de la CEA y:
- observó y acogió con satisfacción** el notable número de actividades relacionadas con los sistemas alimentarios en varios países y la atención prestada por la Oficina Regional de la FAO a la cuestión de la transformación de los sistemas alimentarios en la región de Europa y Asia central;
 - alentó** a la FAO a seguir promoviendo y manteniendo la voluntad política de trabajar de forma coherente y holística en la transformación de los sistemas alimentarios y la colaboración con otros asociados para el desarrollo;
 - recalcó** la importancia de reorientar las políticas agrícolas y conciliar los objetivos de la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles, la competitividad agrícola y la seguridad alimentaria y la nutrición con los desafíos de la mitigación del cambio climático, la adaptación a este y la pérdida de biodiversidad;
 - señaló** la necesidad de proseguir los esfuerzos para facilitar la cooperación y las asociaciones (en particular en el ámbito de la ordenación y la gobernanza de la tierra y el agua) con miras a la gestión eficaz de estos recursos naturales, ya que eran fundamentales para hacer frente a la escasez de agua y a las adversidades del cambio climático;
 - señaló** de la necesidad de un enfoque holístico que aborde las desigualdades en los sistemas alimentarios, promueva enfoques basados en los derechos humanos y empodere especialmente a los grupos vulnerables y marginados en el contexto de la sostenibilidad social, con objeto de proporcionar dietas asequibles, sostenibles y saludables para todos. Asimismo, se destacó el empoderamiento de los jóvenes para que actuaran como agentes del cambio y contribuyeran a conformar los sistemas alimentarios;

¹⁸ Este documento está disponible en la siguiente página web: <https://www.fao.org/3/mn341es/mn341es.pdf>

- f) **acogió con satisfacción** la adopción de productos normativos del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) como referencia clave en este proceso de transformación por ejemplo: i) las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición; ii) las recomendaciones sobre políticas relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores para una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles; y iii) las Recomendaciones sobre políticas para promover la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios;
- g) **convino** en que los sistemas alimentarios también debían tener en cuenta los sistemas alimentarios urbanos, ya que las ciudades estaban en el centro de esta transformación, como se señalaba en la edición de 2023 del informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*;
- h) **acogió con satisfacción** los progresos realizados en el seguimiento, la recopilación de datos y el análisis para obtener información actualizada sobre los sistemas alimentarios que se habían enfrentado a múltiples perturbaciones, como fenómenos meteorológicos adversos, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la guerra en Ucrania, cuestiones ya expresadas en el documento de antecedentes ECA/43/23/8 Rev.1;
- i) **señaló** el papel fundamental que desempeñaban el seguimiento de la situación y la ejecución de intervenciones para mitigar las consecuencias adversas y reforzar la capacidad de resistencia de los sistemas alimentarios, y recordó las próximas recomendaciones del CSA sobre políticas relativas al fortalecimiento de la recopilación y el uso de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición y de los instrumentos de análisis conexos en este contexto;
- j) **recalcó** la importancia de seguir promoviendo políticas relativas a los sistemas alimentarios que aumentaran la disponibilidad de alimentos inocuos y nutritivos, hicieran más asequibles las dietas sostenibles y saludables y capacitaran a los consumidores para elegir alimentos sanos, y **acogió con satisfacción** que la mejora de los conocimientos alimentarios de los consumidores fuera una prioridad de la FAO en la región;
- k) **alentó** a la FAO a desarrollar el enfoque del costo real y a trabajar en la reforma de los incentivos y subvenciones públicos;
- l) **solicitó** que la FAO reforzara las medidas de lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos y la **alentó** a dar seguimiento a las recomendaciones sobre el apoyo a la ordenación sostenible de los recursos naturales, la pesca y la acuicultura, la promoción del enfoque de “Una sola salud” y el énfasis en la inocuidad de los alimentos como parte de una dieta saludable;
- m) **acogió con beneplácito** la inclusión de las seis áreas de acción principales señaladas en el llamamiento a la acción¹⁹ emitido por el Secretario General de las Naciones Unidas durante el Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración en las medidas futuras de la FAO, en particular con respecto a la integración de las estrategias para los sistemas alimentarios en las políticas nacionales relacionadas con el desarrollo sostenible, la nutrición y la salud, el crecimiento económico, el clima y la naturaleza, la promoción de formas de gobernanza inclusivas y participativas y el fortalecimiento de la participación de las mujeres, los jóvenes y los Pueblos Indígenas;
- n) **alentó** a la FAO a utilizar más ampliamente la agroecología como enfoque inclusivo y eficaz para transformar los sistemas alimentarios, e invitó a los Miembros de la FAO a unirse a la Coalición de Agroecología y a reforzar la acción colectiva en el ámbito de la agroecología;
- o) **observó** que la pérdida de biodiversidad era una de las tres crisis (climática, de biodiversidad y de contaminación) y alentó a los miembros a tener en cuenta el reciente Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas en sus esfuerzos por transformar los sistemas alimentarios.

¹⁹ Puede consultarse información sobre el llamamiento a la acción del Secretario General de las Naciones Unidas en la siguiente página web: <https://www.unfoodsystemshub.org/fs-stocktaking-moment/documentation/un-secretary-general-call-to-action/es>

ENMIENDA AL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA

31. La Comisión examinó la propuesta presentada para enmendar el Reglamento de la CEA y apreció la labor del actual Comité Ejecutivo y de la Secretaría de la FAO que habían elaborado conjuntamente el documento en estrecha consulta con la Asesora Jurídica de la FAO.

32. La Comisión aprobó el Reglamento revisado de la CEA tal como figuraba en el documento ECA/43/23/11²⁰, con el cambio de redacción adicional en el artículo III.1 (sustitución de las palabras “her/his” por la palabra “their” en la versión en inglés) que no se había incluido en el documento.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES DE LA CEA Y LOS DEMÁS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

33. La Comisión eligió a la Sra. Lidija Popandonova (Macedonia del Norte) como Presidenta de la Comisión Europea de Agricultura, al Sr. Serkos A. Haroutounian (Grecia) como Vicepresidente primero y al Sr. Andrea Angeli (Italia) como Vicepresidente segundo.

34. La Comisión eligió, por votación secreta²¹, al Sr. Roman Diatka (Chequia), el Sr. Michel Lévêque (Francia), la Sra. Evelin Lantos (Hungría), la Sra. Liliana Martin (República de Moldova), la Sra. Terezia Kramolišová (Eslovaquia) y el Sr. Yuriy Grynevetskyi (Ucrania) como miembros del Comité Ejecutivo.

ASUNTOS VARIOS

35. La Comisión no formuló observaciones adicionales sobre las notas informativas en relación con este tema del programa y tomó nota del contenido de las notas informativas publicadas con las signaturas ECA/43/23/INF/4, ECA/43/23/INF/5 y ECA/43/23/INF/6.

FECHA Y LUGAR DE LA 44.^a REUNIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA

36. La Comisión acogió con agrado el ofrecimiento de Hungría de hospedar la 44.^a reunión de la CEA en Budapest en 2025. La reunión se debería celebrar al menos seis meses antes de la 35.^a Conferencia Regional para Europa. De forma provisional, estaba previsto que la 44.^a reunión de la CEA se celebrara en Budapest (Hungría) entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre de 2025.

EXAMEN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REUNIÓN

37. El informe de la reunión se aprobó en su totalidad²² el 27 de noviembre de 2023 con enmiendas al párrafo 22.

²⁰ Este documento está disponible en la siguiente página web: <https://www.fao.org/3/nn060es/nn060es.pdf>

²¹ Apéndice G: Hoja de resultados de la votación secreta.

²² Votación nominal con el siguiente número total de votos: 35; mayoría necesaria: 22; votos a favor: 34; votos en contra: 1; abstenciones: 0. Apéndice E: Hoja de resultados de la votación nominal.

PROGRAMA ANOTADO

I. Temas preliminares

1. **Aprobación del programa y el calendario**
2. **Elección de los relatores**

II. Tema técnico principal:

Uso sostenible de los recursos de tierras y aguas en Europa y Asia central

3. **Uso sostenible de los recursos de tierras y aguas en Europa y Asia central**

En este tema se pretenden estudiar de forma integrada los desafíos relacionados con el uso sostenible de los recursos de tierras y aguas en Europa y Asia central. La degradación de la tierra, la salinidad del suelo, la falta de mecanismos de tenencia de la tierra adecuados, el estrés hídrico y el cambio climático son algunos de los principales problemas a nivel regional. Muchos países sufren fenómenos extremos como las sequías y las inundaciones repentinas, por lo que resulta necesario disponer de una gestión y gobernanza adecuadas del agua, que se apliquen de forma integrada y transfronteriza, juntamente con una ordenación sostenible de la tierra y el suelo y una gobernanza eficaz de la tenencia de la tierra. La perspectiva innovadora consiste en conectar estos temas a un nivel superior y disponer de un enfoque multidisciplinar y multisectorial.

Es necesario aplicar un enfoque regional para la orientación normativa y las estructuras de gobernanza de la tierra y el agua a fin de garantizar el uso sostenible de estos recursos naturales. Este enfoque también contribuiría a reforzar la resiliencia de los sistemas alimentarios, promover los servicios ecosistémicos y fomentar la conservación de la biodiversidad en la región. Esto permitiría a los países fortalecer su producción de bienes y servicios de manera sostenible, mejorar la nutrición y los medios de subsistencia, así como compartir buenas prácticas, experiencias y enseñanzas adquiridas, favoreciendo de esta manera la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular las metas 6.4 y 15.3 de los ODS.

La gestión integrada de tierras y aguas, así como su gobernanza, son esenciales para el uso sostenible de estos recursos. Se invitará a la Comisión a estudiar en profundidad estas cuestiones como subtemas del tema técnico principal. En cada subtema se examinarán también los aspectos transversales del nexo entre la tierra y el agua, en particular el cambio climático, la biodiversidad, el género y la seguridad alimentaria.

4. **Aumento de la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios nacionales mediante la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas en Europa y Asia central**

La tierra y el agua son esenciales para el desarrollo agrícola sostenible. De ahí que varios países de Europa y Asia central se caractericen por sufrir estrés hídrico y se vean cada vez más afectados por la degradación de la tierra y la salinidad del suelo. En consecuencia, la creciente presión sobre los limitados recursos hídricos da lugar a una feroz competencia por el agua entre todos los sectores, lo que reduce la disponibilidad de agua para los sistemas agroalimentarios sostenibles y afecta al abastecimiento hídrico, la energía y la seguridad alimentaria, así como a los sistemas de uso y tenencia de la tierra. La degradación forestal agrava aún más el problema, ya que los bosques desempeñan una función fundamental en la seguridad del abastecimiento de agua y la regulación del agua, en particular por lo que hace a las necesidades de la agricultura.

Asimismo, los avances en la aplicación de las políticas reformadas en el sector agroalimentario han ido variando de un país a otro, ya que sigue habiendo dificultades a la hora de determinar marcos jurídicos y prácticos que funcionen correctamente para la coordinación intersectorial. Analizar el rendimiento de estas políticas y facilitar la elaboración de políticas mejoradas e integradas sobre la tierra y el agua en el sector agroalimentario permitirán mejorar la gestión sostenible de estos recursos en la región.

La gestión integrada de los recursos de tierras y aguas también afectará varias dimensiones transversales y se verá afectada por estas. Solo puede existir una gobernanza adecuada si se tienen en cuenta y se abordan adecuadamente las dimensiones de género. Además, la gestión de los recursos de tierras y aguas tomará en consideración el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales, la restauración de los ecosistemas y la seguridad alimentaria.

Se invita a los miembros a compartir sus experiencias en el tratamiento de la gestión integrada de los recursos de tierras y aguas y las posibles recomendaciones de políticas para apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. Gobernanza de la tierra y neutralización de la degradación de las tierras en Europa y Asia central

La falta de transparencia en los sistemas de gobernanza de la tierra, la fragmentación de las explotaciones y el uso ineficaz de estas son problemas comunes en varios países de la región. En el marco de este subtema, se invita a la Comisión a estudiar cómo pueden mejorarse la gobernanza y la tenencia de la tierra como parte de un enfoque integrado para la gestión sostenible de los recursos naturales, en particular mediante intervenciones a gran escala relacionadas con la gestión de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la restauración de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad. También se debatirán las posibilidades que ofrecen la concentración parcelaria polivalente y los bancos de tierras basados en las buenas prácticas de los países de Europa occidental.

La segunda parte de este subtema se centrará en la neutralización de la degradación de las tierras, dado que la gobernanza sostenible de la tierra está estrechamente interrelacionada con la consecución y el fomento de la neutralización. Uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan varios países de la región es la degradación de la tierra y los recursos naturales causada por factores biofísicos y socioeconómicos y agravada por los efectos del cambio climático. Aunque todos los países de la región son miembros de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, no todos han fijado metas relativas a la neutralización de la degradación de las tierras, y para todos ellos la aplicación de la Convención sigue planteando desafíos.

Restaurar las tierras degradadas es determinante para que los países alcancen múltiples prioridades nacionales e internacionales en materia de mitigación del cambio climático, mejora de los medios de subsistencia, reducción de la desertificación, restauración de los ecosistemas y conservación de la biodiversidad. Es necesario establecer un sólido sistema de seguimiento de la neutralización de la degradación de las tierras en la región, al mismo tiempo que se fortalecen las capacidades institucionales y se diseñan marcos normativos adecuados.

Se invita a los miembros a compartir sus experiencias sobre cómo la gobernanza y la tenencia de la tierra pueden contribuir a la transformación de los sistemas agroalimentarios de la región, teniendo en cuenta al mismo tiempo la restauración de las tierras degradadas y garantizando la neutralización de la degradación de las tierras. También debería hacerse hincapié en las recomendaciones sobre políticas en apoyo a la gestión sostenible de la tierra.

6. Importancia de la gobernanza del agua para mejorar la seguridad del abastecimiento de agua en Europa y Asia central

En la misma región de Europa y Asia central, hay países que sufren los efectos de la escasez de agua y las sequías, y otros que se ven afectados por inundaciones y crecidas repentinas de los ríos. Además, la distribución desigual del agua a diferentes escalas (entre regiones y grupos sociales) ha generado múltiples tensiones y ha afectado a los sistemas agroalimentarios.

Para mejorar la gestión de los recursos hídricos es necesario elaborar un nuevo planteamiento de las cuestiones relativas al agua desde múltiples perspectivas y recurrir estratégicamente a asociaciones de cooperación y procesos deliberativos mediante enfoques de gestión del paisaje “centrados en el agua”. Un enfoque de múltiples niveles tal vez permita abarcar diversos estratos en la jerarquía de gestión del agua. El objetivo es gestionar las interdependencias entre las partes interesadas con el objetivo general de contribuir a unos medios de vida más seguros, un aumento de la sostenibilidad ambiental y una mayor armonía social, tomando en consideración el nexo entre cambio climático, género y biodiversidad. La mayoría de los países de la región han trasladado sus sistemas nacionales de gobernanza del agua al

ámbito de la cuenca hidrográfica y han elaborado leyes y reglamentos para establecer estructuras de gestión de cuencas, aunque aún se enfrentan al desafío de determinar marcos jurídicos y prácticos que funcionen correctamente para la coordinación intersectorial y la asignación de recursos hídricos a nivel nacional.

Se recomienda potenciar la capacidad regional de diálogo e intercambio de experiencias y conocimientos técnicos en materia de elaboración y aplicación de políticas hídricas a fin de lograr la seguridad del abastecimiento del agua, incluidas la gestión y la cooperación transfronterizas. Por tanto, se invita a la Comisión a debatir las dimensiones (social, ecológica, política y ambiental) y los niveles de gestión del agua (macro, meso y micro), así como los factores de impulso y las prácticas de gestión asociados, como, por ejemplo, la importancia de la cooperación transfronteriza y la financiación relativa al agua (en el nivel macro de gobernanza), la paradiplomacia (en el nivel meso de gobernanza) y la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos hídricos (en el nivel micro de gobernanza). También se invita a los miembros a compartir sus experiencias.

III. Otros asuntos

7. Respuesta de la FAO a las múltiples crisis en Europa y Asia central

La región de Europa y Asia central se ha visto afectada por múltiples crisis derivadas de la guerra en Ucrania, los efectos del cambio climático y, más recientemente, los devastadores terremotos ocurridos en Türkiye a principios de febrero de 2023, que han provocado una triple crisis alimentaria, energética y financiera. Entre las repercusiones cabe citar la fuerte subida de los precios de los alimentos y la energía, la aceleración de la inflación, el empeoramiento de las condiciones financieras, el incremento del costo de las importaciones, la interrupción de las cadenas de suministro de alimentos, daños en la logística y las infraestructuras y el deterioro de la seguridad alimentaria en la región. Los elevados precios al por menor de los alimentos, el gas y los productos derivados del petróleo continúan siendo motivo de gran preocupación. En general, la inflación se ha ralentizado desde los máximos alcanzados en el primer semestre de 2022, aunque la inflación de los precios de los alimentos sigue siendo elevada. Los países más vulnerables de la región (además de Türkiye, los que integran las subregiones de Asia central, los Balcanes occidentales, el Cáucaso meridional y Europa oriental) son los que se han visto más perjudicados por las múltiples crisis, que han afectado especialmente a los segmentos más pobres de la población.

En respuesta a las múltiples crisis, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha brindado apoyo a corto y medio plazo a los países afectados de la región. Se invitará a la Comisión a evaluar las respuestas de la FAO a las múltiples crisis en la región durante los dos últimos años y a formular recomendaciones para mejorar las intervenciones de la Organización a fin de atender mejor las necesidades de los países afectados y reforzar su resiliencia.

8. Fomento de la igualdad de género en la región: información actualizada sobre los progresos realizados

Este es un tema permanente del programa en todas las reuniones de la Comisión Europea de Agricultura. El Equipo de género de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central proporcionará información actualizada sobre la labor de la Oficina Regional con miras a cumplir sus compromisos en relación con la integración de los aspectos relativos a la igualdad de género en sus intervenciones para el desarrollo, así como en actividades específicas encaminadas a fomentar la igualdad de género en las zonas rurales de la región mediante la creación de conocimientos, el diálogo y el asesoramiento sobre políticas. En un documento de antecedentes se resumirán las principales cuestiones relativas al género y la agricultura y se compartirán las conclusiones del examen de las evaluaciones nacionales de cuestiones de género efectuadas en la región durante los dos últimos años, que reflejan las tendencias regionales y la situación de las mujeres del medio rural a la luz de la pandemia de la COVID-19. Se invitará a los miembros a examinar las actividades emprendidas por la FAO para abordar la igualdad de género en la región y a presentar sus opiniones e intercambiar prácticas y casos nacionales respecto de la integración de las cuestiones de género en la agricultura, la seguridad alimentaria y la malnutrición en sus respectivos países.

9. Progresos realizados por la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central respecto de las principales recomendaciones formuladas en la 42.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura

De conformidad con las recomendaciones sobre la transformación de los sistemas alimentarios para hacer frente a la malnutrición, aprobadas en la 42.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura, celebrada en enero de 2022, la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central presentará información actualizada sobre las actividades recientes llevadas a cabo por la Organización en Europa y Asia central, relacionadas con la aplicación de las recomendaciones. Se invitará a la Comisión a tomar nota del informe y formular las observaciones que considere apropiadas.

10. Enmienda al Reglamento de la Comisión Europea de Agricultura

De conformidad con el artículo XII del Reglamento de la Comisión Europea de Agricultura, se invitará a la Comisión a examinar las enmiendas al Reglamento presentadas. Las enmiendas tienen por objeto garantizar que las disposiciones del Reglamento respeten plenamente las políticas de igualdad de género de la FAO, reforzar las disposiciones relativas a la sustitución de los miembros salientes del Comité y establecer una norma clara sobre el *quorum* para las decisiones por parte del Comité Ejecutivo.

11. Elección del Presidente, los vicepresidentes primero y segundo y los demás miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Europea de Agricultura

De conformidad con el artículo II y el artículo III.1 del Reglamento de la Comisión Europea de Agricultura, se invitará a la Comisión a elegir de entre los representantes al Presidente, al Vicepresidente primero y al Vicepresidente segundo de la Comisión Europea de Agricultura y a otros seis miembros del Comité Ejecutivo, por un mandato de dos años.

12. Asuntos varios

13. Fecha y lugar de la 44.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura

14. Examen y aprobación del informe de la reunión

Clausura de la reunión

Temas informativos

Fomento de la transformación digital de la agricultura y las zonas rurales por medio de estrategias nacionales, sistemas de administración electrónica y aldeas digitales: información actualizada sobre Europa y Asia central

La FAO puso en marcha la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales para promover innovaciones digitales que apoyen el desarrollo rural inclusivo sensible a las cuestiones de género y la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Además, la FAO aprovecha el poder de las tecnologías de la información y la comunicación para probar, impulsar y ampliar el alcance de ideas innovadoras que podrían tener una gran repercusión en la alimentación y la agricultura, transformando las soluciones y servicios de la ciberagricultura en bienes públicos mundiales.

La Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central (REU) reconoce el papel decisivo de la ciberagricultura para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios, superar los desafíos derivados de las crisis mundiales y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A fin de responder a estos desafíos y demandas que se plantean para la región, la FAO presentó sus prioridades estratégicas para la ciberagricultura con arreglo a su enfoque “Digital REU 2022-2030”, que otorga prioridad a la transformación rural inclusiva, la digitalización y la innovación para empoderar a los pequeños agricultores, las explotaciones familiares y los jóvenes.

En Europa y Asia central, la FAO desempeña un papel decisivo para acelerar la consecución de estas prioridades proporcionando asistencia a las instituciones y partes interesadas de la región en el desarrollo y la ejecución de iniciativas de digitalización transformadoras.

En el documento de antecedentes se proporcionará información sobre las iniciativas emprendidas, los progresos realizados, así como los desafíos y las enseñanzas adquiridas, a fin de que Europa y Asia central aceleren la transformación digital del sector agrícola en la región.

Se invita a la Comisión a tomar nota de las iniciativas y los progresos realizados.

Integración de la ciencia y la innovación en las prioridades regionales para mejorar la transformación de los sistemas agroalimentarios: progresos realizados en la aplicación del Plan de acción en Europa y Asia central

La Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación, que fue aprobada por el Consejo de la FAO en su 170.º período de sesiones tras un proceso de consultas inclusivo y transparente²³, quedó integrada como cuestión transversal en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y constituye un instrumento destinado a acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se ha elaborado un plan de acción mundial en el que se presentan los principales elementos de la amplia labor de la FAO en materia de ciencia e innovación. El plan se basa en los tres pilares, los nueve logros y los dos facilitadores de la Estrategia para la ciencia y la innovación. El marco de alto nivel para la elaboración de planes de acción regionales, remitido a los comités técnicos en 2022, contenía una serie de realizaciones propuesta que se revisó posteriormente sobre la base de las observaciones de las oficinas regionales, subregionales y en los países, así como de todas las líneas de trabajo pertinentes de la FAO.

Sobre la base de la consulta sobre ciencia e innovación en la región de Europa y Asia central celebrada en 2021, la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central elaboró y validó el enfoque regional del Plan de acción de la FAO sobre la Estrategia para la ciencia y la innovación hasta 2025, con el objetivo de liberar el potencial transformador y acelerar la capacidad de la ciencia, la tecnología y la innovación a través de una acción coordinada y colectiva en los niveles regional y nacional.

En el documento de antecedentes se hará hincapié en que la ciencia y la innovación son partes esenciales de la búsqueda de soluciones para abordar las prioridades de la labor de la FAO en toda Europa y Asia central. También se describirán los puntos clave del plan de acción regional, se proporcionará información sobre el progreso de su aplicación y se compartirán los aspectos más destacados, los desafíos afrontados y las enseñanzas aprendidas.

Se invita a la Comisión a tomar nota de los avances en la aplicación del Plan de acción regional.

Transformación de los sistemas alimentarios en Europa y Asia central: información sobre la labor de la FAO en la región

Hay cada vez más datos objetivos que indican que en la región de Europa y Asia central el rendimiento del sector de la alimentación y la agricultura debe mejorar para superar los múltiples desafíos relacionados con la inseguridad alimentaria, la malnutrición y las desigualdades, y minimizar el estrés ambiental.

Los miembros reconocen la importancia de una transformación holística de los sistemas alimentarios para superar estos desafíos y cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Dentro de la región de Europa y Asia central, los sistemas alimentarios varían en términos de nivel de desarrollo, características estructurales y disponibilidad de recursos naturales.

La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrada en 2021, y su proceso de seguimiento hasta el Momento de para hacer balance de los sistemas alimentarios de 2023, han contribuido a una mayor concienciación sobre la necesidad de transformar nuestros sistemas alimentarios como factor clave para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de un enfoque holístico que incluya las dimensiones social, económica y ambiental de la sostenibilidad.

La FAO ayuda activamente a los países de la región en la creación y puesta en marcha de vías nacionales, acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medio de evaluaciones integrales

²³ El informe del 170.º período de sesiones del Consejo de la FAO está disponible en la siguiente página web: www.fao.org/about/meetings/council/cl170/report-of-the-170th-session-of-the-council/es/

de los sistemas alimentarios y políticas prácticas basadas en datos objetivos, iniciativas de desarrollo de la capacidad técnica y el intercambio de conocimientos.

En el documento de antecedentes se proporcionará información actualizada relacionada con la labor realizada por la FAO para ayudar a los países a acelerar la transformación de los sistemas alimentarios.

Se invita a la Comisión a tomar nota de los avances e iniciativas.

Apéndice B**LISTA DE DOCUMENTOS**

ECA/43/23/1	Programa provisional anotado
ECA/43/23/2	Calendario provisional
ECA/43/23/3	Uso sostenible de los recursos de tierras y aguas en Europa y Asia central
ECA/43/23/4	Aumento de la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios nacionales mediante la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas en Europa y Asia central
ECA/43/23/5	Gobernanza de la tenencia en el contexto de la ordenación integrada de tierras y aguas en Europa y Asia central
ECA/43/23/6	Panorama de la neutralización de la degradación de las tierras en Europa y Asia central
ECA/43/23/7	Importancia de la gobernanza del agua para mejorar la seguridad del abastecimiento de agua en Europa y Asia central
ECA/43/23/8	Respuesta de la FAO a las múltiples crisis en Europa y Asia central
ECA/43/23/9	Fomento de la igualdad de género en la región: información actualizada sobre los progresos realizados
ECA/43/23/10	Progresos realizados por la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central respecto de las principales recomendaciones formuladas en la 42. ^a reunión de la Comisión Europea de Agricultura
ECA/43/23/11	Enmienda al Reglamento de la Comisión Europea de Agricultura
ECA/43/23/12	Elección del Presidente, los vicepresidentes primero y segundo y los demás miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Europea de Agricultura
SERIE INF	
ECA/43/23/INF/1	Lista provisional de documentos
ECA/43/23/INF/2	Nota informativa
ECA/43/23/INF/3	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea y sus Estados miembros
ECA/43/23/INF/4	Fomento de la transformación digital de la agricultura y las zonas rurales por medio de estrategias nacionales, sistemas de administración electrónica y aldeas digitales: información actualizada sobre Europa y Asia central
ECA/43/23/INF/5	Integración de la ciencia y la innovación en las prioridades regionales para mejorar la transformación de los sistemas agroalimentarios: progresos realizados en la aplicación del Plan de acción en Europa y Asia central
ECA/43/23/INF/6	Transformación de los sistemas alimentarios en Europa y Asia central: información sobre la labor de la FAO en la región

Apéndice C**DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN RELACIÓN CON EL TEMA 7 DEL PROGRAMA (“RESPUESTA DE LA FAO A LAS MÚLTIPLES CRISIS EN EUROPA Y ASIA CENTRAL”)**

Sr. Presidente:

Durante los últimos años, a pesar de todos los esfuerzos, la situación ambiental en la región de Europa y Asia central ha dejado mucho que desear. Esto se debe tanto al cambio climático como a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como a múltiples crisis.

Es categóricamente inaceptable acusar a Rusia de provocar el hambre y el empeoramiento de la situación de la seguridad alimentaria en la región y en el mundo. Nos gustaría hacerles saber que, para la campaña agrícola actual, el Consejo Internacional de Cereales ha elevado su previsión de las exportaciones de trigo de Rusia hasta los 48,6 millones de toneladas y, si tenemos en cuenta todos los tipos de cereales, esa cifra aumenta hasta 58,6 millones de toneladas. La previsión para la cosecha de la próxima temporada se sitúa en 128 millones de toneladas, incluidos 87 millones de toneladas de trigo, sin tener ni siquiera en cuenta a Crimea. Tras la segunda Cumbre Rusia-África, el Presidente ruso Vladimir Putin declaró claramente que Rusia proporcionaría a los países necesitados las cantidades necesarias de alimentos. Acusando a Rusia, la Unión Europea está intentando tapar su propia influencia destructiva en los mercados mundiales de alimentos, sobre todo debido a la imposición por su parte de más de 10 000 sanciones económicas unilaterales contra Rusia, un actor fundamental e independiente del comercio mundial. Las explicaciones de la Comisión Europea de que sus sanciones contra Rusia no repercuten en la seguridad alimentaria mundial son una mera cortina de humo. De hecho, las sanciones de la Unión Europea no solo están perjudicando al mundo entero, incluidos los países necesitados, sino también a sus propios productores agrícolas, pues se ven privados de fertilizantes, combustible y lubricantes asequibles y de calidad.

Sr. Presidente:

Rusia ha cumplido con diligencia sus obligaciones en virtud de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Sin embargo, esta iniciativa, en lugar de ayudar a los países necesitados de África, Asia y América Latina, se ha transformado en la exportación puramente comercial de productos alimenticios ucranianos a países que ya cuentan con un amplio suministro de alimentos. En este contexto, la situación de los suministros de alimentos y fertilizantes de Rusia se ha degradado en los mercados mundiales. Mientras tanto, la Unión Europea ha seguido intensificando su guerra de sanciones contra Rusia. Ninguna de las cinco cuestiones sistémicas se ha resuelto, a pesar de que hacerlo eliminaría obstáculos para las exportaciones agrícolas de Rusia. Las decisiones adoptadas por el Consejo de la FAO en sus períodos de sesiones 169.º, 171.º y 172.º y por la Conferencia Regional para Europa en su 33.º período de sesiones se alcanzaron mediante votación en lugar de consenso.

Esperamos que la Secretaría refleje de manera equilibrada el debate que tuvo lugar y los diferentes enfoques de los países para evaluar la crisis actual en Europa y Asia central.

Gracias por su atención.

Apéndice D

HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL43rd SESSION OF THE EUROPEAN COMMISSION ON AGRICULTURE, 27 November 2023**VOTE RESULT SHEET**

Proposal: to reflect the minority view of the Russian Federation as a paragraph in the Report of the Session

27 November 2023, 11:30

RESULT SHEET/RESULTATS/RESULTADOS/ РЕЗУЛЬТАТЫ**Roll Call Vote/Vote par appel nominal/Votación Nominal/ Поименное голосование**

Number of votes cast/ Nombre de suffrages exprimés/ Número de votos emitidos/ Количество поданных голосов	35
Majority required/ Majorité requise/ Mayoría requerida/ Требуемое большинство	18
Votes for/ Votes pour/ Votos en favour/ Голоса за	1
Votes against/ Votes contre/ Votos en contra/ Голоса против	34
Abstentions/ Abstenciones/ Воздержавшиеся	0

Votes for: Russian Federation
Votes pour:
Votos en favor:
Голоса за:

Votes against: Austria, Belgium, Croatia, Cyprus, Czechia, Denmark, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Hungary, Ireland, Israel, Italy, Latvia, Lithuania, Luxembourg, Malta, Montenegro, Netherlands, North Macedonia, Poland, Portugal, Republic of Moldova, Romania, Slovakia, Slovenia, Spain, Sweden, Switzerland, Ukraine, United Kingdom
Votes contre:
Votos en contra:
Голоса против:

Abstentions: -
Abstenciones:
Воздержавшиеся:

No reply: Armenia, Azerbaijan, Bosnia and Herzegovina, Iceland, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Monaco, Norway, Tajikistan, Türkiye, Uzbekistan
Aucune réponse:
Ninguna respuesta:
Без ответа:

REJECTED/REPOUSÉE/RECHAZADA/ОТКЛОНЕНО

**Elections Officer/ Fonctionnaire électorale/ El oficial de elecciones/ Сотрудник,
ответственный за проведение голосования**



Apéndice E

HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL43rd SESSION OF THE EUROPEAN COMMISSION ON AGRICULTURE, 27 November 2023**VOTE RESULT SHEET**

Proposal: to commence the minority view of the Russian Federation with the words "The Commission noted.."

27 November 2023, 13:30

RESULT SHEET/RESULTATS/RESULTADOS/ РЕЗУЛЬТАТЫ**Roll Call Vote/Vote par appel nominal/Votación Nominal/ Поименное голосование**

Number of votes cast/ Nombre de suffrages exprimés/ Número de votos emitidos/ Количество поданных голосов	35
Majority required/ Majorité requise/ Mayoría requerida/ Требуемое большинство	18
Votes for/ Votes pour/ Votos en faveur/ Голоса за	1
Votes against/ Votes contre/ Votos en contra/ Голоса против	34
Abstentions/ Abstenciones/ Воздержавшиеся	0

Votes for: Russian Federation
Votes pour:
Votos en favor:
Голоса за:

Votes against: Austria, Belgium, Croatia, Cyprus, Czechia, Denmark, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Hungary, Ireland, Israel, Italy, Latvia, Lithuania, Luxembourg, Malta, Montenegro, Netherlands, North Macedonia, Poland, Portugal, Republic of Moldova, Romania, Slovakia, Slovenia, Spain, Sweden, Switzerland, Ukraine, United Kingdom
Votes contre:
Votos en contra:
Голоса против:

Abstentions: -
Abstenciones:
Воздержавшиеся:

No reply: Armenia, Azerbaijan, Bosnia and Herzegovina, Iceland, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Monaco, Norway, Tajikistan, Türkiye, Uzbekistan
Aucune réponse:
Ninguna respuesta:
Без ответа:

REJECTED/REPOUSÉE/RECHAZADA/ОТКЛОНЕНО

Elections Officer/ Fonctionnaire électorale/ El oficial de elecciones/ Сотрудник, ответственный за проведение голосования



Apéndice F

HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL43rd SESSION OF THE EUROPEAN COMMISSION ON AGRICULTURE, 27 November 2023**VOTE RESULT SHEET**

Proposal: to insert into the Report of the Session a text proposal from Ukraine

27 November 2023, 11:00

RESULT SHEET/RESULTATS/RESULTADOS/ РЕЗУЛЬТАТЫ**Roll Call Vote/Vote par appel nominal/Votación Nominal/ Поименное
голосование**

Number of votes cast/ Nombre de suffrages exprimés/ Número de votos emitidos/ Количество поданных голосов	35
Majority required/ Majorité requise/ Mayoría requerida/ Требуемое большинство	18
Votes for/ Votes pour/ Votos en faveur/ Голоса за	34
Votes against/ Votes contre/ Votos en contra/ Голоса против	1
Abstentions/ Abstenciones/ Воздержавшиеся	0

Votes for: Austria, Belgium, Croatia, Cyprus, Czechia, Denmark, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Hungary, Ireland, Israel, Italy, Latvia, Lithuania, Luxembourg, Malta, Montenegro, Netherlands, North Macedonia, Poland, Portugal, Republic of Moldova, Romania, Slovakia, Slovenia, Spain, Sweden, Switzerland, Ukraine, United Kingdom

Votes pour:

Votos en favor:

Голоса за:

Votes against: Russian Federation

Votes contre:

Votos en contra:

Голоса против:

Abstentions: -

Abstenciones:

Воздержавшиеся:

No reply: Armenia, Azerbaijan, Bosnia and Herzegovina, Iceland, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Monaco, Norway, Tajikistan, Türkiye, Uzbekistan

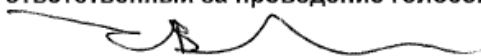
Aucune réponse:

Ninguna respuesta:

Без ответа:

ADOPTED/ADOPTÉE/ACERTADA/ПРИНЯТО

**Elections Officer/ Fonctionnaire électorale/ El oficial de elecciones/ Сотрудник,
ответственный за проведение голосования**



Apéndice G

HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN SECRETA

43 rd SESSION OF THE EUROPEAN COMMISSION ON AGRICULTURE, BUDAPEST, 27 – 28 SEPTEMBER 2023		
REPORT OF BALLOT RÉSULTAT DU SCRUTIN RESULTADO DE LA VOTACIÓN	1	ELECTION OF EXECUTIVE COMMITTEE MEMBERS, 2023 - 2025 ELECTION DES MEMBRES DU COMITÉ EXÉCUTIF, 2023 - 2025 ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO, 2023 - 2025

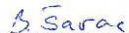
1. Ballot papers deposited	37	4. Members casting valid votes	37
2. Abstentions	0		
3. Defective ballots	0		

5. Majority	19
-------------	----


Elected – Élu(s) – Elegido(s)		Not elected – Pas élu(s) – No elegido(s)		Eliminated – Éliminé(s) – Eliminado(s)	
Mr Roman DIATKA (Czechia)	37	Mr Murat TEMIRZHANOV (Kazakhstan)	10		
Ms Evelin LANTOS (Hungary)	37				
Ms Terézia KRAMOLIŠOVÁ (Slovakia)	37				
Mr Michel LEVEQUE (France)	35				
Ms Liliana MARTIN (Republic of Moldova)	34				
Mr Yuriy GRYNEVETSKYI (Ukraine)	32				

Tellers/Scrutateurs/Escrutadores

Mr Branko SARAC (Montenegro)

Signature: 
Date: 28.09.2023

Mr Gonzalo EIRIZ (Spain)

Signature: 
Date: 28.09.23

Mr Ilija Betlem, Elections Officer, FAO

Signature: 
Date: 28/9/2023

Apéndice H

HOJA DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NOMINAL

43rd SESSION OF THE EUROPEAN COMMISSION ON AGRICULTURE, 27 November 2023

VOTE RESULT SHEET

Proposal: to adopt the draft Report of the 43rd Session *en bloc*

27 November 2023, 13:45

RESULT SHEET/RESULTATS/RESULTADOS/ РЕЗУЛЬТАТЫ

Roll Call Vote/Vote par appel nominal/Votación Nominal/ Поименное голосование

Number of votes cast/ Nombre de suffrages exprimés/ Número de votos emitidos/ Количество поданных голосов	35
Majority required/ Majorité requise/ Mayoría requerida/ Требуемое большинство	18
Votes for/ Votes pour/ Votos en favour/ Голоса за	34
Votes against/ Votes contre/ Votos en contra/ Голоса против	1
Abstentions/ Abstenciones/ Воздержавшиеся	0

Votes for: Austria, Belgium, Croatia, Cyprus, Czechia, Denmark, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Hungary, Ireland, Israel, Italy, Latvia, Lithuania, Luxembourg, Malta, Montenegro, Netherlands, North Macedonia, Poland, Portugal, Republic of Moldova, Romania, Slovakia, Slovenia, Spain, Sweden, Switzerland, Ukraine, United Kingdom

Votes pour:

Votos en favor:

Голоса за:

Votes against: Russian Federation

Votes contre:

Votos en contra:

Голоса против:

Abstentions: -

Abstenciones:

Воздержавшиеся:

No reply: Armenia, Azerbaijan, Bosnia and Herzegovina, Iceland, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Monaco, Norway, Tajikistan, Türkiye, Uzbekistan

Aucune réponse:

Ninguna respuesta:

Без ответа:

ADOPTED/ADOPTÉE/ACERTADA/ПРИНЯТО

Elections Officer/ Fonctionnaire électorale/ El oficial de elecciones/ Сотрудник,
ответственный за проведение голосования



Apéndice I**DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA TRAS LA
APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA LABOR DE LA COMISIÓN
EUROPEA DE AGRICULTURA EN SU 43.º REUNIÓN**

La Federación de Rusia tiene el honor de realizar la siguiente declaración en relación con la aprobación del informe de la 43.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) y solicita que se refleje como anexo del informe.

La Federación de Rusia está profundamente satisfecha con la labor de la CEA en su 43.ª reunión, y especialmente con la forma en que se ha llevado a cabo hoy la aprobación del informe. La Unión Europea (UE) y sus Estados miembros han demostrado lo que realmente representa un “orden basado en normas”, es decir, cambiar las normas de procedimiento y las prácticas establecidas sobre la marcha y redefinirlas para que se ajusten a sus propios intereses. Aunque cuentan con una mayoría numérica en la Comisión, la UE y sus Estados miembros rechazaron la inclusión de cualquier punto de vista distinto del suyo en el informe y eligieron votar el informe en su totalidad. Consideramos que esto no es más que el reconocimiento de su debilidad. La verdadera fortaleza no se esconde tras la mayoría y no se niega a escuchar puntos de vista alternativos.

Gracias a todos por su trabajo.